



Viernes 24 de febrero de 2023.

**Colegio de Ciencias y Humanidades
Plantel Azcapotzalco
Respuesta al pliego petitorio**

La presente administración del plantel Azcapotzalco ha abierto el diálogo con toda la comunidad para atender las necesidades académicas y la dinámica escolar, incluyendo las solicitudes de los grupos socio-organizados. En este sentido, a continuación, se da respuesta al pliego petitorio del pasado viernes 17 de febrero de 2023.

Pliego Petitorio

- **Atención, seguimiento y resolución a las denuncias y demandas de acoso, abusos y violencia contra estudiantes por parte de profesores, dirección, intendencia y personal administrativo, etc.**

Todos los asuntos inherentes al buen desarrollo de las actividades sustantivas de la Universidad y, por ende, a las prácticas educativas de nuestro plantel, se atenderán con el apoyo de la comunidad en su conjunto. Por ello, con el recién creado Comité de Ética del Plantel Azcapotzalco en coordinación con el Consejo Interno y la Comisión Interna para la Igualdad de Género, se impulsará la "convivencia pacífica y respeto a la diversidad cultural, étnica, personal; igualdad, libertad de pensamiento y expresión; respeto y tolerancia; laicidad en las actividades universitarias; integridad y honestidad académica", tal como se establece en los acuerdos para la conformación del Comité de Ética. Asimismo, seguimos atendiendo las denuncias formales presentadas ante la oficina jurídica del plantel y la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención a la Violencia de Género.

Asimismo, el cuerpo directivo contribuirá a fomentar la cultura de la denuncia, ya que es la vía adecuada para llevar a cabo el seguimiento de las incidencias ocurridas y de esta manera garantizar la resolución jurídica de las mismas.

- **Anunciación de identificación de personal administrativo y empleados de la Institución por redes sociales, tales como Instagram, Facebook, y Twitter.**

Los datos de identificación del personal académico-administrativo se encuentran registrados en la página oficial del Plantel Azcapotzalco. Asimismo, cuando sea necesario el personal académico-administrativo se identificará sin problema.

- **Disminuir los precios excesivos en las cafeterías del plantel; y que las ganancias sean utilizadas para el mantenimiento de este.**

Todas las ventas al interior de los espacios de la Universidad, están reguladas por el Patronato Universitario, asimismo las cafeterías se encuentran administradas por las y los trabajadores del Plantel, por lo que la dirección no tiene injerencia en ellas, sin embargo se podrán canalizar estas peticiones a las instancias antes citadas.

- **Respetar el Pliego Petitorio del 2018, en la nueva administración; especialmente el punto en contra de la presencia de porril en el plantel.**

Con el apoyo de los tres sectores de la comunidad, se seguirá identificando, canalizando y aplicando la Legislación Universitaria a quienes contravengan sus principios y valores, y a quienes pongan en riesgo la integridad física y emocional de cualquier miembro de nuestro plantel. Con la identificación y recuperación de pruebas se desalentarán las acciones de los grupos violentos. Los casos de agresión que sean identificados y/o denunciados en la oficina jurídica se sancionarán conforme a la evidencia recabada y la normatividad universitaria vigente. Asimismo, y de existir algún tipo de delito, se dará el acompañamiento en el procedimiento.

Aunado a lo anterior, se mantendrá una estrecha comunicación con la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria, con el Gobierno de la Ciudad de México y con la Alcaldía de Azcapotzalco, a fin de contar con el apoyo para la seguridad, lo que permitirá identificar y desalentar la presencia de los grupos que atenten contra la comunidad en los alrededores del plantel.

- **No reprimir a estudiantes que venden productos en el plantel; no quitarles mercancía, dinero, ni llevarlos a dirección.**

Es importante mencionar que en todo momento prevalecerá un clima de respeto, diálogo y entendimiento. Asimismo, es importante mencionar que las y los estudiantes requieren de diversos apoyos para continuar sus estudios, por este motivo se analizarán diversas alternativas para apoyarlos. En este sentido, continuaremos promoviendo las diferentes modalidades de

becas, con énfasis en la beca Benito Juárez, y otras modalidades que la propia UNAM tiene para los estudiantes.

- **Personal administrativo se identificará obligatoriamente ante los estudiantes con su gafete el cual debe portar a vista plena.**

La administración ha realizado varias acciones para propiciar la seguridad entre los miembros de la comunidad como invitar al personal a portar una identificación, usar uniforme de trabajo en su caso, así como el registro de entradas y salida de personas externas a la comunidad, en observancia permanente a la protección de datos personales y normas vigentes. Dicha identificación se realizará sin problema.

- **No cerrar el complejo deportivo, biblioteca, ni áreas verdes hasta las 8:40 pm. Y mantener abiertas todas las posibles entradas.**

Este punto está siendo atendido, pero derivado de las necesidades de limpieza y mantenimiento o de eventos académicos y culturales, algunos días deberán cerrarse más temprano; para ello se informará a la comunidad con oportunidad.

- **Capacitación a profesores y personal administrativo para poder dar clases y atención digna a la comunidad estudiantil.**

Existe el compromiso por parte de la dirección del plantel de continuar con la gestión de cursos relacionados con temáticas que permitan a la planta docente desempeñar de mejor manera su labor frente a grupo.

Se seguirán impulsando cursos relacionados con el conocimiento de la especialidad y de las asignaturas que imparten los docentes; de pedagogía y de género, haciendo hincapié en la empatía, solidaridad y tolerancia hacia la comunidad estudiantil, entre otros.

En el caso del personal administrativo, se realiza el diagnóstico de necesidades de capacitación cada año, en el que el personal de base elige los cursos y/o capacitación de su interés, entre ellos destacan los cursos y talleres sobre la mejora de habilidades socio afectivas.

- **Capacitación a personal de enfermería para dar atención responsable y digna en el plantel.**

La dirección del plantel se compromete a gestionar ante la Dirección General de Atención a la Salud (DGAS) los cursos de capacitación del personal del servicio médico del Plantel, a fin de seguir fortaleciendo la atención médica para la comunidad.

- **Baños en óptimas condiciones, donde encontremos jabón, papel y cubículos seguros.**

Se continuará con la supervisión estrecha del mantenimiento preventivo, correctivo y de limpieza de los núcleos sanitarios. Y en observancia a la disposición de materiales se continuarán colocando los insumos correspondientes. Asimismo, se exhorta a la comunidad a realizar un uso adecuado de las instalaciones para su mejor funcionamiento.

- **No retirar estudiantes del plantel antes de las 9:00 pm. Cómo está estipulado en los horarios.**

Acorde a las actividades académicas que en ese momento tengan alumnos y profesores podrán permanecer en sus aulas o laboratorios hasta concluir el horario establecido en sus clases, en todos los casos se buscará informar a la comunidad oportunamente.

- **Suministros suficientes en enfermería, contar con instrumentos y medicinas básicas necesarias.**

La administración se compromete a gestionar ante la Dirección General de Atención a la Salud (DGAS) el suministro de medicamentos, que permita contar con los insumos necesarios para una atención oportuna de los pacientes de la comunidad que acuden a solicitar el servicio.

- **Difusión de cómo realizar procesos de denuncias en jurídico (contra personal Administrativo, Docentes o miembros de la Comunidad Estudiantil), por medio de redes sociales y espacios dentro del plantel (panfletos, carteles, entre otros).**

Existe el compromiso de llevar a cabo la difusión de la normatividad y los protocolos a seguir para hacer una denuncia, utilizando las diferentes plataformas con las que cuenta el plantel, así como su difusión en los diferentes espacios físicos de mayor concurrencia a partir de carteles, trípticos, infografías, etc., lo anterior con la finalidad de atender a la parte afectada y de ser así, sancionar a los infractores.

- **Eliminar el uso obligatorio de cubrebocas al entrar a Biblioteca.**

Sobre este aspecto, se deberán atender las recomendaciones de las autoridades sanitarias de la UNAM, del Gobierno de la Ciudad de México y las autoridades federales. Según dichas recomendaciones específicas se prodrá flexibilizar el uso del cubrebocas, pero ante todo será muy importante preservar la salud de la comunidad.